R.D. N° 34-15/2026.-

Montevideo, 6 de octubre de 2026.-

CAMBIO DE ESCALAFÓN **GH/3500**
OPERADOR INFORMÁTICO
Designaciones.-

VISTO: la R.D. N° 25-65/2026, de fecha 29.07.2026, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para Cambio de Escalafón 2026, se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados en cubrir dos vacantes de Operador Informático, Escalafón D, Grado 007;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión mediante Comunicado al Personal N° 10, del 16.03.2026;

II) que las inscripciones se realizaron del 24.03.2026 hasta el 17.04.2026;

III) que la cantidad de vacantes para Operador Informático fue menor al total de inscriptos habilitados;

IV) que ante la situación mencionada en el párrafo anterior se procedió según lo establecido en los arts. 54 y 55 del Reglamento de Concursos Internos aprobado por R.D. N° 32-4/2025, del 22.10.2025 y su modificativa;

CONSIDERANDO: I) que con posterioridad a la aprobación de las Bases del Concurso se generó una nueva vacante para el cargo de Operador Informático, Escalafón D, Grado 007, incrementándose de dos a tres el número de cargos a proveer;

II) que los funcionarios Nereida Figueredo y Diego Abiega, quienes actualmente revisten en los cargos de Técnico Prevencionista, Escalafón D, Grado 009; y Técnico Universitario CC.EE, Escalafón B, Grado 009, respectivamente, han suscrito acta mediante la cual dejan constancia de estar en conocimiento de la disminución de haberes que conllevaría su eventual designación en el cargo objeto del presente concurso;

III) que cumplidas las etapas establecidas en el proceso de selección, el Tribunal presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE OPERADOR INFORMÁTICO, ESCALAFÓN D, GRADO 007, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE

R.D. N° 34-15/2026.-

1	14263	FIGUEREDO	NEREIDA
2	15660	FLORES	ALDEBAR
3	12777	ECHEVARRÍA	PATRICIA

2º) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO.

N° ORDINAL	N° FUNC.	APELLIDO	NOMBRE
4	16312	REY	MAGDALENA
5	18086	ABIEGA	DIEGO
6	17809	GUIMERANS	DANIELLE
7	18637	GASPERI	FRANCIS
8	18051	FERREIRA	FACUNDO

3º) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SU DESTINO DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO. SU ACEPTACIÓN SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-

4°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA ASIGNAR DESTINO, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ad/sp